

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10428

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE SETIEMBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA DOS HERIDOS EN CÁTAC



Manos ajenas provocaron el fuego que dañó la flora silvestre



INCENDIO DEJÓ EN CENIZAS
PASTIZALES EN SAN PEDRO HUARAZ

Cayó nuevamente en manos de la Policía Nacional



VÍCTOR FLORES VARILLAS ES
UN RANQUEADO ESTAFADOR



**Audiencia
PÚBLICA 2023**
Gobierno Regional de Ancash

29/09/2023 10:30 A.M.

Centro de Convenciones de la Universidad
Católica los Ángeles de Chimbote
Av. Francisco Bolognesi N°889, (Chimbote - Santa - Perú)

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:
Oficina de Imagen Institucional (Sede central Huaraz)
Gerencia Sub Regional Pacífico (Nuevo Chimbote)
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto (Huari)
Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo (Pomabamba)

Inscripción virtual
>>> www.regionancash.gob.pe <<<

www.regionancash.gob.pe
(043) 421272 (043) 750550

EDITORIAL

Recursos para la reactivación



El plan Con Punche Perú se implementó en un entorno internacional complejo de ralentización del crecimiento mundial y persistentes presiones inflacionarias. En el ámbito local, la actividad productiva peruana se empezaba a recuperar, aunque de manera heterogénea. A este contexto se añade la conflictividad social, que afectó negativamente en diversos indicadores, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Esta estrategia, que comprende 19 acciones con un alto componente social y productivo, está enfocada en la reactivación económica a escala nacional y regional. En su mayoría, es de rápida implementación; por lo tanto, el impacto será a corto plazo, a fin de lograr la recuperación de los sectores afectados por temas de la coyuntura internacional y local, como el turismo, el comercio, la agricultura, entre otros.

Con Punche Perú comprende tres ejes: impulso para el desarrollo de la economía familiar, recuperación de la economía regional y reactivación sectorial.

Se observa una significativa recuperación de la actividad productiva con la implementación de este plan. El primer paquete fue de 8,000 millones de soles y el segundo de 4,000 millones.

Para continuar con el impulso del producto bruto interno (PBI), el titular del MEF, Álex Contreras, adelantó que este lunes 11 su cartera enviará al Consejo de Ministros la ampliación de algunas medidas del plan Con Punche Perú.

Se trata de aproximadamente 17,000 millones de soles que se han podido materializar y que se podrán concretar si recibimos el apoyo en esta segunda solicitud de crédito suplementario.

El plan tiene una ejecución de 60% y esto se alinea con la propuesta que irá al Consejo de Ministros el lunes. La idea es seguir con el impulso de la reactivación y la atención de la emergencia climática.

A la fecha, se transfirieron 3,927 millones de soles para la atención de la emergencia climática, es decir, en prevención de El Niño Global. Además, en el presupuesto público del 2024 se considera desde un inicio las transferencias, en un 90%, directamente a las regiones y no a los ministerios.

La intervención del Estado es importante para la reactivación económica porque puede proporcionar estabilidad, corregir desequilibrios, estimular la demanda, proteger a los ciudadanos, fomentar la inversión y promover el crecimiento a largo plazo.

Por ello, es fundamental equilibrar esta intervención con políticas adecuadas y eficaces que minimicen la interferencia innecesaria en los mercados y promuevan la eficiencia económica.

Estas acciones del Gobierno ayudan a prevenir crisis financieras y recesiones profundas que pueden dañar gravemente la economía porque inyectan dinero en la economía mediante programas de estímulo fiscal, subsidios, transferencias de ingresos y gasto público. Estos estímulos, sin duda, ayudarán a aumentar la demanda agregada y fomentar la inversión empresarial, lo que impulsará la actividad económica y la creación de empleo.

CHISPАЗOS

Dina Boluarte: el 25% de los ministros que tomó juramento terminaron investigados por la Fiscalía



A pesar de que la presidenta de la República, Dina Boluarte, intenta marcar un contraste con la anterior gestión de Pedro Castillo respecto a la transparencia de sus funcionarios; en la práctica, su Gobierno también tiene una cuota importante de personas de confianza dentro de su gabinete que se encuentran inmersas en procesos indagatorios en la Fiscalía de la Nación por diversos casos. En nueve meses de gestión, el 25% de los ministros que tomó juramento —desde que asumió el cargo el 7 de diciembre del 2022— terminó investigado.

De diciembre del 2022 a septiembre del 2023, 36 profesionales han integrado los gabinetes ministeriales del Gobierno de Dina Boluarte, los cuales fueron dirigidos por dos jefes de la Presidencia del Consejo de Ministros. En la actualidad, cuatro de los integrantes del gabinete Otárola están en condición de investigados por el Ministerio Público. Otros cinco exministros —pese a que fueron separados del cargo— siguen bajo procesos indagatorios. En total, 9 de 36 encuentran en esta condición.

En cuanto a los ministros en funciones investigados, el caso más reciente es el del titular del Ministerio de Justicia, Eduardo Arana Ysa. Tras su nombramiento, la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos abrió una investigación preliminar en su contra por el presunto delito de tráfico de influencias agravado y cohecho activo específico tras la difusión de un audio con el exjuez Walter Ríos vinculado al caso 'Cuellos Blancos'.

Los otros tres ministros en actividad investigados son Alberto Otárola (PCM), Vicente Romero (Interior) y Jorge Chávez Cresta (Defensa), todos ellos vinculados a la investigación por los fallecidos durante las protestas ciudadanas tras la vacancia de Pedro Castillo y la asunción al mando de Dina Boluarte. Para este caso, la Fiscalía tiene como principal indagada a la jefa de Estado, a quien se le atribuye —de acuerdo a la tipificación fiscal— el presunto delito de genocidio.

En el caso de Vicente Romero, la Fiscalía inició pesquisas contra el actual ministro del Interior por la muerte de Víctor Santisteban Yacsavilca, quien falleció durante las movilizaciones en Lima. También por el caso de los fallecidos en protestas, el Ministerio Público pasó de calidad de testigo a investigado al titular del Mindef, Jorge Chávez Cresta.

OPINIÓN

Por: Ulises Requejo Armas.

“LA POLÍTICA Y LA MAFIA”

¿Pura coincidencia?

Mi hermano Aristóteles con quien suelo platicar en ocasiones, me comentaba que hace unos días, decidió ver películas de mafiosos, hace más de una año no vemos la TV de señal abierta, y que al ver las actuaciones mafiosas en la película, me comentó que las actuaciones en la película se asemejan a las actuaciones “políticas”, lleva a pensar que el aparente éxito en la “política” en la actualidad es acoger las conductas mafiosas, en donde incluso te puedes aliar estratégicamente con el peor enemigo “político”, plantear estrategias, establecer quien o quienes son enemigos y por tanto, como en las mafias -que se ven en la película- se debe pretender tener el control absoluto, lo que implica que las conductas mafiosas no están muy lejos de las conductas de quienes dicen ser “políticos” al frente de una actuación de autoridad. De hecho, hay políticos o autoridades elegidas por el pueblo que no entran en el juego mafioso, pero lamentablemente con sus buenos deseos de hacer las cosas bien con su pensamiento positivo, no tendrían resultado plausible, lo cual preocupa.

Ante ello, ¿qué hacer?, ¿en quien confiar, si la mafia pretende cogotear también al investigador?. Gran problema, que también nos llevaría a realizar la misma recomendación realizada en una nota anterior, es decir, labor de inteligencia en la investigación criminal, a partir del cual se pueda reunir los elementos de convicción para enfrentar legalmente a los delinquentes comunes y de las organizaciones criminales.

El Ministerio Público, como ya hemos señalado es un organismo autónomo constitucional, persecutor del delito y defensor de la legalidad fundamentalmente es el organismo que conjuntamente con la policía deben enfrentar la delincuencia, pero si dichos órganos cumplen esa función, ¿qué hacer si la mafia quisiera llegar a tomar también el control de dichos organismos?

Nos queda sino confiar en los fiscales y policías probos quienes con autonomía e independencia puedan realizar su trabajo, de lo contrario nos acercamos a un Estado mafioso, lo que sería, de preocupación y de cuidado.

Los mafiosos también tienen sus reglas y desean tener control absoluto de todo y consideran que le es fácil con el sucio dinero: Los “políticos” también desean tomar control de todo, ¿cómo luchar contra dichos monstruos?, el camino en las actuales situaciones sería el mismo para combatir a la delincuencia común, las herramientas son las mismas, pero dependerá fundamentalmente de las personas, de su aplomo, calidad moral y ética, nos lleva también a dar uso al artículo 207° del Código Procesal Penal que a la letra dice:

“1. En las investigaciones por delitos violentos, graves o contra organizaciones delictivas, el Fiscal, por propia iniciativa o a pedido de la Policía, y sin conocimiento del afectado, puede ordenar:

- Realizar tomas fotográficas y registro de imágenes; y,
- Utilizar otros medios técnicos especiales determinados con finalidades de observación o para la investigación del lugar de residencia del investigado.

Estos medios técnicos de investigación se dispondrán cuando resulten indispensables para cumplir los fines de esclarecimiento o cuando la investigación resultare menos provechosa o se vería seriamente dificultada por otros medios.

2. Estas medidas podrán dirigirse contra otras personas si, en el supuesto del literal a) del numeral anterior, las averiguaciones de las circunstancias del hecho investigado se vieran, de otra forma, esencialmente dificultadas o, de no hacerlo, resultaren relevantemente menos provechosas. En el supuesto del literal b) del numeral anterior, se podrá dirigir contra otras personas cuando, en base a determinados hechos, se debe considerar que están en conexión con el investigado o cuando resulte indispensable para cumplir la finalidad de la investigación, sin cuya realización se podría frustrar dicha diligencia o su esclarecimiento pueda verse esencialmente agravado.

3. Se requerirá autorización judicial cuando estos medios técnicos de investigación se realicen en el interior de inmuebles o lugares cerrados.

4. Las medidas previstas en el presente artículo también se pueden llevar a cabo si, por la naturaleza y ámbito de la investigación, se ven irremediamente afectadas terceras personas.

5. Para su utilización como prueba en el juicio, rige el procedimiento de control previsto para la intervención de comunicaciones.”

Entonces, con el uso de este instrumento legal se podrá saber: ¿Qué delitos cometen?, ¿Qué delitos planifican cometer?, ¿con quienes se reúnen para delinquir?, ¿Quiénes son sus cómplices?, ¿dónde guardan sus “ganancias” ilícitas?, etc. así podremos lograr esclarecer los hechos delictivos y reunir elementos de prueba para llevarlos a juicio en búsqueda de probable condena. Ardua tarea.

El Congreso y la JNJ: ¿Se declaran la guerra?

¿Está facultado el Legislativo para destituir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia? Según Ernesto Álvarez, el proceso está enmarcado en la Constitución; para Natale Amprimo, hay precedentes que terminaron en destitución. Vicepresidente de la JNJ, Aldo Vásquez, señala que no hay un procedimiento establecido para una remoción.



El nuevo enfrentamiento entre el Congreso y la Junta Nacional de Justicia (JNJ) amenaza con escalar a una guerra de imprevisibles proporciones. La confrontación, que se había iniciado hace unos meses, llegó a su punto álgido esta semana con la aprobación de una investigación sumaria contra los miembros de la entidad encargada de designar y evaluar a jueces y fiscales.

La investigación -a cargo de la Comisión de Justicia por 14 días- se enmarca en los artículos 197 y 157 de la Constitución. El artículo 197 estipula que el Legislativo puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público.

“Es obligatorio comparecer, por requerimiento, ante las comisiones encargadas de tales investigacio-

nes, bajo los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial”, precisa la Carta Magna.

El artículo 157, entre tanto, establece que los integrantes de la Junta “pueden ser removidos por causa grave y mediante acuerdo del Congreso adoptado con el voto conforme de los dos tercios del número legal de miembros”.

(Correo Chimbote)

GESTOR DE ACOPIO DE MINERAL

Importante CENTRO ACOPIO DE PLANTA DE PROCESOS líder en su rubro se encuentra en búsqueda y selección del mejor talento para cubrir la plaza de GESTOR DE ACOPIO DE MINERAL.

REQUISITOS BÁSICOS :

- Estudios secundarios completos o técnicos truncos.
- No se requiere experiencia mínima en el sector de minería (acopio de mineral).
- Competencias principales: trabajo en equipo, comunicación efectiva.
- Con licencia de conducir.
- Con disponibilidad para viajar a las áreas operativas (Trujillo y La Libertad en general).
- Zona de residencia (Trujillo; Piura, Arequipa y Chala)

BENEFICIOS :

- Excelente sueldo sobre el nivel del mercado.
- Grato ambiente laboral.

Interesados aplicar por este medio o Enviar CV a:

aldorrc17@gmail.com

En esta empresa está prohibida la discriminación de acuerdo a la Ley N° 29973

Por robos de vehículos cuestionan a la Policía de Carhuaz

Miembros del Serenazgo también son criticados por incapacidad

Tal como informáramos en nuestra edición de ayer, a las 1:14 am del último fin de semana los amigos de lo ajeno se llevaron un vehículo de color blanco de placa C7Z 065 marca Toyota, hurto que ha sido objeto de cuestionamiento hacia las autoridades policiales miembros de seguridad ciudadana de la provincia de Carhuaz.

Se informa que no es la primera vez que sucede este tipo de robos,

cuando los delincuentes se llevan los vehículos estacionados en las puertas de las casas de sus propietarios aprovechando la escasa vigilancia policial y la inoperatividad de los miembros del Serenazgo provincial.

De igual modo hay un severo cuestionamiento a la primera autoridad edil de la provincia de Carhuaz, cuyo alcalde no hace nada por la seguridad ciudadana y las pocas cáma-

ras de video vigilancia no funcionan, problema que es ampliamente conocido por los delincuentes que operan muy fácilmente.

Además, se indica que hay personajes de la provincia de Carhuaz que son ampliamente conocidos y serían los autores de robos de vehículos y la desaparición de unidades alquiladas. ¿Qué hace la Policía Nacional en Carhuaz?

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Huaraz soportó incremento de temperatura

También ocurrió el todo el Callejón de Huaylas y zona de los Conchucos



El Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Ancash, alertó que en la sierra de Áncash se iba a registrar el incremento de temperatura diurna, esto ocurrió desde el viernes 8 hasta ayer domingo 10 de septiembre.

Además, hubo escasa nubosidad, incremento de la radiación ultravioleta (UV) especialmente hacia el mediodía y ráfagas de viento con velocidades alrededor de los 35 kilómetros

por hora.

De acuerdo al aviso meteorológico del Senamhi, el viernes 8 de septiembre, se obtuvo valores entre 18 °C a 28 °C (grados centígrados) en todo el Callejón de Huaylas y valores entre 22 °C a 25 °C en zona de los Conchucos. Mientras que el fin de semana, se dio valores entre 20 °C a 29 °C en Callejón de Huaylas y valores entre 23 °C a 27 °C en zona de los Conchucos. En tanto, ayer domingo 10 de

septiembre, se registró valores entre 19 °C a 28 °C en Callejón de Huaylas y valores entre 22 °C a 26 °C en zona de los Conchucos.

Las provincias afectadas fueron: Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos F. Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

WANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVILO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142

(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)

Manos ajenas provocaron el fuego que dañó la flora silvestre

Incendio dejó en cenizas pastizales en San Pedro Huaraz

Huaraz ha soportado altas temperaturas por el extremo calor del astro sol, a ello se ha sumado los incendios que se han suscitado el último fin de semana en varios puntos de la zona sierra de Ancash.

Se informa que, debido a factores antrópicos, un incendio forestal se produjo el último fin de semana desde las 11:00 horas aproximadamente, que destruyó pastos naturales en la jurisdicción del caserío San

Pedro ubicado al Sur del distrito y provincia de Huaraz, según reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash.

Para realizar acciones de respuesta se constituyeron a la zona

del evento, personal de seguridad ciudadana y de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Huaraz y pobladores de la zona, quienes lograron el control del incendio a las 13:40 horas del mismo

día fin de semana.

Sin embargo, la humareda y muchos puntos continuó haciendo preocupar a todos los que apagaron el incendio, pese a todo esto al final solo quedaron puntos humeantes en partes inaccesibles por lo que se esperó su extinción

de manera natural.

De acuerdo a la evaluación de daños, el incendio forestal destruyó 2 hectáreas de cobertura vegetal (pastos naturales y arbustos). No se reportó daños a la vida y la salud de las personas.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE ESPACIO LUDICO EN LAS SEDES JUDICIALES DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 7 y 8 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	11 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1gs82z6OikLlOqk-oyZ9d5JcPWtH43kr3/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IDENTIFICACIÓN BIOMETRICA PARA LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO EN ADICION JIP CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN LOS LOCALES DE LAS PROVINCIAS DE ANTONIO RAIMONDI, BOLOGNESI, SIHUAS, MARISCAL LUZURIAGA Y ASUNCIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de setiembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 7, 8 y 11 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	12 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/16Xf44143nWJCVgmZdlqDExob3UIPo5/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtopf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Víctor Flores Varillas es un ranqueado estafador

Cayó nuevamente en manos de la Policía Nacional

Uno de los facinerosos que fue capturado por los efectivos de la Comisaría de Huaraz que fue identificado como Víctor Flores Varillas, quien venía estafando con su compinche con el cuento de la "Cascada", anteriormente ya fue capturado por la PNP.

Este individuo en el 2020 fue apresado por la policía tras cometer su fechoría. "A las 6:47 del 21 de febrero del 2022, mediante patrullaje integrado se detuvo a

una persona que venía desde Huari, cuando ella se encontraba en el Pasaje. Coral Vega de Huaraz, por inmediaciones del Jr. Juan de la Cruz Romero (Huaraz) donde ocurrió este hecho. Según contó la agraviada Leónidas Justina Avilés Anaya (58), estos dos sujetos la engañaron bajo la denominada modalidad de robo La Cascada, tirando billetes falsos y luego le pidieron el reparto; la fémina se dio cuenta y avisó a la policía. La comandante PNP Geraldine Alegre Botetano,

dijo que capturaron a Máximo Jesús Escobar Pérez (50) y Víctor Claudio Flores Varillas (62) integrantes de la presunta banda delictiva "Los Estafadores de Independencia".

En esa oportunidad (febrero del 2022) la comandante Alegre, dijo que los facinerosos tenían antecedentes, y debieron ser acusados del delito de robo agravado, pero el fiscal del caso les dio libertad. ¿sucederá lo mismo en esta oportunidad?

(Araldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente Judicial N°00310-2006-PC, que despacha la Doctora Evelyn Yoana Espinoza Huamash y el ESPECIALISTA MAYHUAY GONZALES LILIANA, mediante resolución número Nro.47, de fecha veintinueve de Mayo Del año dos mil diecinueve; **SE RESUELVE:** 1) **APROBAR LA LIQUIDACIÓN** por la suma de **CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 4,096.00)**, a efectos de que cancele la suma descrita; **REQUIÉRASE** al demandado **JULIÁN RÍOS SALAZAR**, para que en el término de **cinco días** pague dicha cantidad, bajo apercibimiento de **REMITIRSE copias certificadas a la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Turno para la denuncia penal por el delito de omisión a la asistencia familiar**; 2) **DECLARAR CONSENTIDA** la resolución número cuarenta y seis de fecha veintiocho de Mayo del año dos mil dieciocho;


MAYHUAY GONZALES LILIANA
ESPECIALISTA
Primer Juzgado de Paz Letrado - Huaraz
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE PAZ

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente Judicial N°00698-2013-PC, que despacha la Doctora ESPINOZA HUAMASH, EVELIN YOANA y el ESPECIALISTA MAYHUAY GONZALES LILIANA, mediante resolución número doce de fecha 20 de mayo 2015, **DECLARAR CONSENTIDA** la resolución número ocho su fecha seis de mayo del dos mil catorce, que obra de fojas treinta y seis a treinta y ocho; Al primer otorgado; Al escrito de propuesta de liquidación presentado por la demandante que antecede, téngase presente y de conformidad al artículo 568 del Código Procesal Civil; **PRACTIQUESE** por el secretario cursar la liquidación de las pensiones alimenticias devengadas; Avocándose al conocimiento del presente proceso el señor Juez Supernumerario por disposición superior; **NOTIFÍQUESE.-**

Huaraz, 14 de agosto del 2023


MAYHUAY GONZALES LILIANA
ESPECIALISTA
Primer Juzgado de Paz Letrado - Huaraz
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE PAZ

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE


DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Desaparece menor de edad en Huaraz

Yohana Sidney Cerna Toledo salió de casa a una reunión de amigos

información de la menor en caso de conocerla o conocer su paradero. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

NOTA DE ALERTA
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE INMIGRANTES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DATOS DE LA DEPENDENCIA Y DENUNCIA POLICIAL

DEPENDENCIA POLICIAL : REGPOL - HUARAZ - DEPINCRI - AREINTRAP - HUARAZ
NRO. DE LA DENUNCIA : 27367844 FECHA : 10/09/2023

DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA

 APELLIDOS : CERNA ESPINOZA
NOMBRES : YOHANA SIDNEY
EDAD : 17 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO : 31/05/2006
PAIS DE NACIMIENTO : PERU
FECHA DEL HECHO : 08/09/2023
LUGAR DEL HECHO : ANCASH - HUARAZ - HUARAZ
DENUNCIANTE : ESPINOZA AYALA RAQUEL ESTRELLA

CARACTERÍSTICAS

TEZ : MESTIZA	CARA : SIN INFORMACIÓN	OJOS : ALBINO
CEJAS : SIN INFORMACIÓN	BOCA : MEDIANA	NARIZ : AGULEÑA
CABELLOS : NEGRO	ESTATURA : 1.52 Metros	CONTEXTURA : DELGADA

SEÑAS PARTICULARES

VESTIMENTA : CASACA DE COLOR NEGRO, PANTALON JEAN COLOR GRIS, BOTAS DE COLOR NEGRO

CIRCUNSTANCIAS

QUE SALIO DE SU DOMICILIO, REFIRIENDO QUE SE CONSTITUIRÁ A UNA REUNION DE AMIGOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTRUCTOR POLICIAL : SO.3RA. PNP SANTOS JULCA YONEL CARLOS
TELÉFONOS :

La Policía Nacional, da cuenta que desde el pasado 08 de septiembre del presente año, la adolescente Yohana Sidney Cerna Toledo, se

encuentra en calidad de desaparecida, luego que saliera de su casa para no retornar hasta estos momentos.

La autoridad policial

indica que en circunstancias que la menor abandonó su domicilio como de costumbre para realizar sus actividades cotidianas, no volvió a

casa dejando a toda la familia en medio de una inmensa preocupación y temen lo peor.

Yohana Cerna Toledo, tiene como domicilio en el jirón Túpac Amaru en el barrio de Pedregal Bajo, de donde partió diciendo que acudiría a una reunión de amigos, pero luego no dio señales de vida y menos de su paradero. Raquel Espinoza, quien es la denunciante del caso dio cuenta a la Policía Nacional, que la menor al momento de su desaparición vestía una casaca de color negro, pantalón de color gris (similar a un jean), botas de color negro, es de tez mestiza, mide 1.50 metros, cabellos negros, nariz aguileña, ojos albi-

JUZGADO MIXTO - Sede Chiquián
EXPEDIENTE : 00051-2022-0-0204-JM-FT-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

FECHA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS

Por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de la provincia de Bolognesi, que despacha el Doctor Bernavé Fagustino León Paucar, secretario abog. Yovani Alejandro Salas Morales, se viene tramitando el proceso N° 00051-2022-0-0204-JM-FT-01 seguido por la FISCALIA PROVINCIAL DE FAMILIA DE BOLOGNESI, sobre INFRACCIÓN A LA LEY PENAL, POR EL ACTO ANTISOCIAL CONSIDERADO POR LA LEY PENAL COMO DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD - AGRESIONES EN CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en el mismo que se ha ordenado lo siguiente, respecto a la publicación de la fecha de la Continuación de la Audiencia de Esclarecimiento de los hechos: RESOLUCIÓN NÚMERO TRECE (parte pertinente).- Chiquián, quince de agosto del año dos mil veintitres.- AUTOS Y VISTOS; y CONSIDERANDO [...]: SE REUSELVE: 1) REPROGRAMAR la AUDIENCIA DE ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, para el DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que se llevará a cabo mediante el aplicativo Google Meet en el siguiente enlace: <meet.google.com/toa-zrhm-uvj>, fecha que responde a las recargadas labores de este juzgado en adición de funciones Juzgado Penal Unipersonal, [...]. 2) NOTIFIQUESE al investigado JOSEPH JAIR BUSTOS NOVOA, en el domicilio proporcionado por el abogado Elmer Arturo Venturo Varamendi en este acto, a través del Juez de Paz del Centro Poblado de Shaura - Paramonga, y su domicilio según ficha RENIEC. 3) NOTIFIQUESE POR EDICTO al investigado JOSEPH JAIR BUSTOS NOVOA, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado Reo Contumaz. [...]. y, estando a lo dispuesto por el artículo 506° del Código acotado: PUBLIQUESE por TRES veces, en el Diario Oficial de circulación regional "Diario YA" y "Prensa Regional" [...]. NOTIFIQUESE.....

Chiquián, 15 agosto 2023.


YOVANI ALEJANDRO SALAS MORALES
SECRETARIO ABG.
ASISTENTE DE FISCALIA DE BOLOGNESI
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE TRASLADO Y COLOCADO DE LOS NUEVOS BIENES MUEBLES Y RETORNO DE LOS BIENES MUEBLES EN USO EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, SIHUAS, BOLOGNESI, ASUNCIÓN, MARISCAL LUZURIAGA Y ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de septiembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 06:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/10H4zmibF81m1BMU6n2AaRov90Li_rUYa/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OUfY8DvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y (KITS DE MANTENIMIENTO) PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y MÓDULOS (COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, MÓDULO CORPORATIVO LABORAL, MÓDULO PENAL CENTRAL Y EL MÓDULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCIÓN), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se lo agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	08 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 11 y 12 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	13 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1LzFVF15MlqObma14ton0r_RA2a2JfzB2/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OUfY8DvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Pampas Grande superará abastecimiento de recurso hídrico

En obra de reservorio y canal invertirán 3 millones 400 mil soles



El alcalde del distrito de Pampas Grande (Huaraz) Edson Ever Arce

diles Colonia, agradeció el apoyo del Gobierno Regional de Ancash,

para concretar obras para infraestructura de riego que beneficiará a

los pobladores que se dedican a la actividad agropecuaria.

Dijo que con un presupuesto de más de tres millones 400 mil soles concretarán el mejoramiento y la ampliación de un reservorio en su distrito conocido como Pukaquita, además de un canal de más de 10 kilómetros de distancia.

En ese sentido agradeció al GRA por haber pensado en la carencia de agua en el distrito de Pampas Grande y que poco a poco irán superando la crisis hídrica y más aún en estos tiempos difíciles de estrés hídrico.

Agregó que las relaciones con el alcalde de Huaraz, David Rosales han mejorado sustancialmente y ahora existe un

desembolso de un presupuesto de 800 mil soles para un proyecto de saneamiento básico en el caserío de Hualclla.

Dijo que la carretera de penetración a Pampas Grande viene mejorándolo con el trabajo del Instituto Vial Provincial y en la siguiente semana culminan los trabajos antes que se inicie la temporada de lluvias.

Igualmente hay un presupuesto de casi dos millones de soles para un puente en Nuevo Progreso, además de otras obras más como la electrificación de Cullas y otros más.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Alcalde supervisa atención a las vías afectadas en Paria Willcahuain



La Municipalidad de Independencia, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, está llevando a cabo trabajos de limpieza y recuperación de las vías hacia

los caseríos y anexos de los Centros Poblados. En esta ocasión, el equipo técnico y maquinarias se dirigieron a la localidad de UQUIA, Centro Poblado de PARIÁ WILCAHUAIN, en la Cordil-

lera Blanca. El alcalde Ladislao Cruz Villachica supervisó personalmente la acción para garantizar el adecuado cumplimiento de los trabajos.

Los trabajos incluyen la limpieza y recupera-

ción del ancho de plataforma, descolmatación y apertura de cunetas, limpieza y apertura de badenes, y la evacuación de derrumbes.

(MDI)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Accidente vehicular en el sector La Molina - Cátac deja 02 heridos

Ayer domingos minutos antes de las 21.00 horas, se suscitó un accidente automovilístico en el distrito de Cátac (Recuay) los hechos del despiste y con

consecuente volcadura del vehículo ACR-359 marca

Nissan, modelo Stanza de color celeste de propiedad de Edison Convecio Ibarra, es materia de investigación.

Los agentes del Sere nazgo de Cátac llegaron al auxilio y de inmediato

trasladaron a dos heridos al hospital de Recuay con el apoyo de una grúa que circunstancialmente hacia su paso por el lugar.

(José Maguña Ortiz)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **CARMEN EDITH FLORES CELESTINO**, con DNI. N° 31680647, según expediente N° 886 - 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015301884 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1978, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre "Bonifacio" siendo "Victor Bonifacio", debiendo figurar los datos correctos del padre como: **VICTOR BONIFACIO FLORES BENITES**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-ORC/001 RENIEC.

Huaraz, 06 de Setiembre de 2023.

ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2017-00098-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO

Resolución Nro. QUINCE
Huaraz, veintiocho de agosto de dos mil veintitrés. -

AUTOS Y VISTOS; y; CONSIDERANDO: PRIMERO: Que, el multado CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO, (...); a la fecha mantiene vigente deuda pendiente de pago; **SEGUNDO:** Que, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 002-2017-JUS Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1265, Decreto Legislativo que crea el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica en "Artículo 4.- Sanciones inscribible; numeral 4.1. Las sanciones que se registran son aquellas impuestas a los abogados por actos cometidos en el ejercicio de privado de su profesión o, en el ejercicio de un cargo o función pública (...), 4.2. Son sanciones que se inscriben en el Registro, las siguientes: 1. Multa (...); (...); **TERCERO:** *EL TUO de La Ley N° 30225 ley de contrataciones* del estado, en su artículo 11 Impedimentos "11.1. Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, (...), literal q) En todo proceso de contratación (...) las personas inscritas en el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (...); (...); **SE RESUELVE: 1.- COMUNIQUESE** al multado la dirección electrónica (...) "https://rnas.minjus.gob.pe/rnas/public/sancionado/sancionadoMain.xhtml"; (...). **NOTIFIQUESE, (...)**

Documento firmado digitalmente
HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Expediente N° 242-2018-2-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso N° 242-2018-2-0204-JR-PE-01, seguido por **la Fiscalía Penal Corporativa de Bolognesi, contra Duran Rivera Luis Alberto y Otros**, por el delito de Hurto Agravado, en agravio de **Carhuachin Rivera Cipriano Simón**, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE, 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencias de juicio oral, por existir deficiencias en la notificación de la acusada Elisa Carhuachin Rivera. **2) REPROGRAMAR** la presente audiencia para el día **VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS** a horas **NUEVE DE LA MAÑANA** (hora exacta, debiendo concurrir diez minutos antes para su acreditación), a realizarse de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es el meet.google.com/ixj-vqyg-qfb). **3) NOTIFIQUESE** a la acusada **Elisa Eusebia Carhuachin Rivera** mediante **EDICTOS** en el diario de mayor circulación regional, a fin que tome conocimiento pleno del presente proceso.

Chiquián, 11 de agosto del 2023

El presidente de la JUVP - Armando Dextre Requena, participa en la entrega de bolsas de cemento para los trabajos de mantenimiento de canales de riego en las diferentes comisiones de r/us.



El presidente de la C.U Chacarita Puerto - Pedro Flores, recibió las 740 bolsas de cemento para el mantenimiento de los canales L3 cementerio y L2 altillo, gracias al convenio entre la JUVP - Comisiones de Usuarios y Gobiernos Regionales Lima.

Asimismo la Comisión de Usuarios Purmacana trasladando sus 750 bolsas de cemento para el mantenimiento de los canales L1 Sierra morena y evacuador purmacana.

Durante estos días se seguirán entregando las bolsa de cemento a las comisiones que forman parte de esta importante gestión.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Huacho: escolares son encontrados con sustancias ilícitas en el colegio "Mercedes Indacochea"



Un grupo de estudiantes fue sorprendido por el personal de apoyo del colegio mientras tenían en su posesión sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones escolares. Según el informe policial, los alumnos admitieron haber comprado estas sustancias a un compañero y consumirlas en lugares como los baños.

El colegio Mercedes Indacochea de Huacho, de inmediato alertó a la policía, quienes llevaron a cabo las investigaciones correspondientes y procedieron a intervenir a un menor de 16 años, a quien se le encontraron pastillas y marihuana en su mochila.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Mañana se inicia jornada de distribución de raciones alimentarias del PVL - mes de setiembre



Con el propósito de atender a los 40 comités que forman parte del Programa de Vaso de Leche de la zona rural y urbana, la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la responsable del PVL, señora Elsa Rodríguez Barreto, iniciará el día de mañana el proceso de entrega de los insumos que constan en bolsas de hojuela de quinoavena

precocida fortificada con vitaminas y minerales y cajas de leche.

De esta manera, la comuna edil se convierte en la primera institución edil de la provincia de Barranca en cumplir puntualmente con la distribución de los productos a los comités del Programa Vaso de Leche.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Descubren maquetas a escala de edificios de la ciudad sagrada de Caral



Los hallazgos e investigaciones en la zona arqueológica Caral, ubicada en el valle del Supe, provincia de Barranca, región Lima, y considerada como la más antigua y organizada civilización de América, siguen mostrando al mundo la capacidad constructiva de los antiguos peruanos.

Esta vez se trata de una maqueta a escala, conservada casi a la perfección, y descubierta durante los trabajos arqueológicos realizados en el asentamiento El Molino, ubicado en el centro poblado del mismo nombre, que está situado en la margen derecha del río Supe, en la carretera que lleva a la Ciudad Sagrada de Caral.

Tiene representaciones de edificios piramidales con una plaza circular, una escalera principal y plataforma superpuestas. Este hallazgo significa que la civilización Caral tenía conocimiento de la plani-

ficación urbana.

La explicación la hace el arqueólogo David Palomino Olivos, quien declaró que el hallazgo de la maqueta representa todo un hito en los trabajos arqueológicos que se hacen desde hace 29 años en la civilización Caral liderados por la doctora Ruth Shady.

Palomino Olivos precisó que se trata de cuatro maquetas encontradas en el sector C-1, de uno de los tres edificios que conforman el asentamiento El Molino, y solo una de las cuatro está en muy buen estado, en tanto, las otras tres, sí están afectadas por el paso del tiempo.

Sostuvo que el modelo de la maqueta también puede haber sido replicado en Caral porque refleja también una plaza circular, plataformas y también un conjunto de edificios ordenados en un espacio central.

Agregó que la antigüedad

del prototipo descubierto está dentro del desarrollo de Caral, es decir entre 3000 a 1800 años antes de Cristo.

Con el propósito de atender a los 40 comités que forman parte del Programa de Vaso de Leche de la zona rural y urbana, la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la responsable del PVL, señora Elsa Rodríguez Barreto, iniciará el día de mañana el proceso de entrega de los insumos que constan en bolsas de hojuela de quinoaavena precocida fortificada con vitaminas y minerales y cajas de leche.

De esta manera, la comuna edil se convierte en la primera institución edil de la provincia de Barranca en cumplir puntualmente con la distribución de los productos a los comités del Programa Vaso de Leche.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Capacitación y reforzamiento en normativas para la policía municipal combinando conocimientos legales con habilidades comunicativas



Los integrantes de la Policía Municipal tuvieron una capacitación sobre la Ley del Procedimiento Administrativo General (N°27444) y la Ordenanza Municipal N°025-2021-AL/CPB, que aprueba el reglamento administrati-

vo de sanciones (RAS) de nuestra entidad, con la finalidad de reforzar sus conocimientos y potenciar el trabajo que realizan durante las fiscalizaciones, operativos e intervenciones.

Asimismo, el coach,

Jesús Collantes les impartió una charla motivacional y tips sobre como mantener una buena comunicación, trato hacia los administrados y comerciantes.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Programa oficial E.P. Sociología Bodas de Oro: Facultad de Ciencias Sociales



Lunes 4 de setiembre: Izamiento del Pabellón Nacional, hora 9.00 am, plazoleta UNJFSC, lunes 11: ceremonia central de aniversario bodas de oro 12.00 pm auditorio central UNJFSC, jueves 14: desfile deportivo 8.00 a.m. concentración Facultad de Ciencias Sociales, campeonato deportivo fútbol, vóley y ginkana 10.00 a.m. campo deportivo CPU. viernes 15: campeonato deportivo fútbol, vóley y ginkana campo deportivo CPU. Sábado 16: final del campeonato deportivo 8.00 a.m. campo deportivo CPU. Domingo 17: izamiento del Pabellón y desfile 9.00 a.m. plaza de armas, almuerzo de reencuentro de Sociología, docentes, egresados y administrativos 1.00 pm. Club Tennis, lunes 18: conversatorio con el grupo de interés externo sobre el aporte de la Sociología en instituciones 2.00 pm auditorio CPU UNJFSC. Martes 19: tarde académica, conferencias magistrales con la participación del Dr. Sineseo López, Dra. Narda Henríquez y la moderación del docente Manuel Germán Benza 2.00 p.m. auditorio UNJFSC. Miércoles 20: ponencia estudiantil 2.00 p.m. auditorio central

UNJFSC, noche de talentos 6.00 p.m. Jueves 21: Feria sociológica 9.00 a.m. plaza de armas de Huacho, viernes 22: fiesta de confraternidad 10:00 pm Flora Disco Av. Salaverry 410.

MULTIDATOS

Huayto celebró fiesta de la Santísima Cruz los días viernes 1, sábado 2 y domingo 3 con la presencia de sus y devotos, fieles y público en general, por tal motivo se realizaron una serie de actividades tanto deportivas, culturales (danzas) y sociales, se recuerda a los fundadores de esta festividad a los señores: Joaquín Godoy, María Caballero, Eugenia Melo, Inocenta Ramírez.

CONMEMORACIÓN

El 3 de setiembre cumplió 30 años de su sensible fallecimiento la que en vida fue Sra. Rosa Palacín Gamarra de Salvador, natural de Huayto sus hijos se hicieron presente en la romería, en horas de la tarde tuvimos un compartir con la familia Ramos Siaden, recordando a mi estimada madre sus ejemplos y enseñanzas que nos dejó y siempre la estaremos recordando.

El 10 de setiembre estará cumpliendo 15 años de su sensible fallecimiento la Srta. Zoila Palacín Gamarra, de estas líneas su hermana Nelly Palacín, su sobrino y demás familiares, amistades la recuerdan con mucho cariño a mi tía Zoila, natural del C.P. Huayto.

El 12 del presente el I.S.T. "Víctor Raúl Haya de la Torre" estará celebrando su 39 aniversario, esta institución fue fundada en el año 1984 mediante R.M. N°



1132-84-ED, actualmente ofrece las carreras: enfermería, contabilidad y computación con una excelente plana docente.

La I.E. "Francisco Vidal" del histórico distrito de Supe estará cumpliendo sus 59 aniversario al servicio educativo, fue creada mediante RS N° 763 el 14 de julio de 1964, es alma mater de las I.E. José Olaya Balandra, Víctor Pineda Tagle y Ricardina la Negra, por sus aulas han pasado alumnos que hoy ocupan puestos de trabajo como profesionales en el Perú y el mundo, por su aniversario estarán realizando una serie de actividades a partir de los primeros días, su día central es el 23 de setiembre.

La Hermandad del Señor de los Milagros de Barranca este 25 de setiembre estará cumpliendo 75 años de vida institucional religiosa, esta hermandad tuvo su origen en el año 1948, cuando la señora Zoila Zavala de Martínez y Ana Reyes de Honores se reunieron y acordaron llevar a cabo la formación de esta institución, actualmente su actual presidenta es la profesora. Ana Acevedo Díaz.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

ARGOS

ASEGURA TU INGRESO A LA FAUSTINO

ESPECIALISTAS EN: MEDICINA HUMANA

INICIO DE CLASES 04 Y 11 DE SET. PRESENCIAL Y VIRTUAL

969 772 713

Jr. Sáenz Peña N°350 (Academia Argos)



Universitario venció 1-0 a Municipal y espera el sábado a Cristal



¡El próximo sábado habrá una final! Universitario de Deportes venció 1-0 a Deportivo Municipal e igualó la línea de Sporting Cristal (25 puntos) en el Torneo Clausura, a quien enfrentará en seis días en

el Estadio Nacional. Definitivamente, quien gane ese partido, puede darse un golpe casi de K.O. en la lucha por el título. Ya en el análisis de este cotejo, queda claro que la 'U' necesitaba un '9' de referen-

cia. Probablemente debe haber sido el primer juego del año en donde el equipo crema arrancó sin un centrodelantero y lo sintió en su armado hasta el 61, minuto que el tocó entrar a Emanuel Herrera por Hugo

Ancajima. Y con él se generó el gol.

Tras una pausa y toque de 'Ema' para Horacio Calcaterra, 'Calca' cedió para Edison Flores, quien rompió el arco de Leonel Solís y puso el 1-0 definitivo. La bronca del 'Oreja' es clara: desconvocado de la Selección Peruana por una fatiga muscular que aparentemente no existió, el futbolista crema respondió callando a sus detractores y darle el triunfo para los de Jorge Fossati. Ojalá que el tanto sea el inicio de un buen momento para el futbolista, que definitivamente lo necesitaba, así como también sus compañeros: la 'U' veía de empates y una derrota en el Torneo Clausura.

Sin Alex Valera en el ataque, así como Andy Polo por la banda derecha, Universitario sufre en su alineación. Este domingo, los tres puntos se quedaron en casa, pero 'Muni' fue un hueso duro de roer para los cremas. Incluso, a los 36', Pablo Erustes falló una clara ocasión de gol, que pudo cambiar la historia al cotejo. De todos modos, la 'U' siempre esperó al momento exacto para poner la diferencia necesaria y ahora pensar en Sporting Cristal.

Luego del partido ante la 'Academia' en el Monumental, Universitario de Deportes volverá a jugar la próxima semana cuando visite a Sporting Cristal

por la fecha 13 del Torneo Clausura 2023. Este partido está programado para el sábado 16 de septiembre desde las 8:30 p.m., se disputará en el estadio Nacional y será transmitido en exclusiva por la señal de Liga 1 MAX.

La última vez que merengues y celestes se enfrentaron fue por el Torneo Apertura 2023, en el duelo disputado la noche del 24 de abril en el Monumental. Aquel día Universitario fue superior y se impuso por 2-0 con las anotaciones de Martín Pérez Guedes y José Rivera, resultado que agudizó la crisis futbolística que por entonces padecía Sporting Cristal.

(Depor)

Empate en el Callao: Cristal igualó 1-1 con Sport Boys, que terminó con 10 jugadores

Con Yoshimar Yotún y Joao Grimaldo con la Selección Peruana, Tiago Nunes no encontró respuesta en puestos claves en el estadio Miguel Grau. El regreso de Brenner Marlos era una buena noticia para el DT (volvió y marcó el único gol de los celestes), pero sin su 'cerebro' y su extremo por derecha, el técnico brasileño no encontró respuesta para hacerle daño a Sport Boys. Sporting Cristal igualó 1-1 con el conjunto rosado, que, con un jugador menos desde el minuto 16, pudo hacerle frente al tercer equipo más goleador de la Liga 1 Betsson. En el Callao, el punto suma en la lucha para el descenso, mientras que, en el Rímac, toca cruzar los dedos para que Universitario de Deportes no le gane a Deportivo Municipal en el Monumental de Ate.

Lo que parecía ser un encuentro sencillo para Cristal (luego de la expulsión Jorge Ríos)

terminó siendo uno de los partidos más complicados para los celestes en el Torneo Clausura. Cuando el equipo bajopontino empezaba a subir algunos metros en el campo rival, Jesús Barcos aprovechó un rebote en el área para meter un zurdazo y poner el 1-0, para estallar a todos los hinchas rosados. Como era de esperarse, el Miguel Grau lució completamente de rosa en una clara muestra de que el fanático y la barra apoyará hasta el final en el Torneo Clausura.

Nunes no tuvo respuesta de sus dirigidos en el primer tiempo, por lo que realizó tres cambios para los últimos 45': entraron Adrián Ugarriza, Adrián Ascues y Rafael Lutiger por Irven Ávila, Jhilmar Lora y Gianfranco Chávez, de un partido discreto. Y vaya que los cambios de dirección le funcionan de maravilla al entrenador: apenas un minuto de transcurrido el segundo tiempo, Brenner

marcó su duodécimo gol en la Liga 1 Betsson. Habían más de 44 minutos para encontrar el tanto de la ventaja, pero lamentablemente para los intereses de los cervenceros, Cristal no volvió a encontrar una jugada de gol. ¿No hay pase gol sin Yotún? Es claro. ¿Y el desequilibrio sin Grimaldo? También. Como cualquier equipo en el mundo, sin los titulares, te cuesta ganar. Hoy pasó eso.

Con el ingreso de Alejandro Hohberg por Washington Corozo (falló un cabezazo a dos metros del arco en el primer tiempo), Cristal buscó solución con el remate de larga distancia, pero Sport Boys puso un frente en la defensa, jugó el partido como si fuese una final y el partido terminó con un punto para cada bando. Ahora toca pensar en la siguiente jornada del campeonato.

Luego de este partido en el Callao, Sporting



Cristal volverá a jugar la próxima semana cuando reciba a Universitario de Deportes por la fecha 13 del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsson. Dicho compromiso está programado para el sábado 16 de septiembre desde las 8:00 p.m., se disputará en el estadio Nacional y será transmitido en exclusiva por la señal de Liga 1 MAX.

La última vez que ambos equipos se vieron las caras fue por el

Apertura de este año, en el duelo disputado la noche del 24 de abril en el estadio Monumental. Aquel día los 'cremas' fueron ampliamente superiores y se impusieron por 2-0 con los goles de Martín Pérez Guedes y José Rivera, resultado que agudizó la crisis futbolística que por entonces padecía el cuadro rimense.

Sport Boys, por su parte, descansará la próxima semana y recién volverá a tener actividad en la siguiente,

cuando visite a Universitario por la décima cuarta jornada del Torneo Clausura. Este encuentro está pactado para el miércoles 19 de septiembre a las 8:30 p.m., tendrá lugar en el estadio Monumental y será transmitido en exclusiva por la señal de GOLPERU. La última vez que 'rosados' y 'cremas' se enfrentaron fue por el Apertura, con victoria para los estudiantiles por 0-3 con 'hat-trick' de Alex Valera.

(Depor)